TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SEGUNDA REGION SANITARIA

ACTA DE RECEPCION DE BIENES/SERVICIOS Nº 1001/8 DEL AÑO 2022

(1) En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Republica del Paraguay, a los TRES días del mes de FEBRERO del año **DOS MIL VEINTIDOS**, en la Segunda Región Sanitaria - San Pedro, se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa: WILFRIDO RAMIREZ ZARATE., correspondiente a la LCO Nº01/2021, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA SEGUNDA REGION SANITARIA Y SERVICIOS DEPENDIENTES" ID 395.652., que se describe en el sgte. cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa. Adjudicada

ITEMS(2)	CANTIDAD(3)		UNIDAD(4)	DESCRIPCION(5)	PRECIO UNITARIO(6)	TOTAL(7)
	Nº	LETRAS				
				MITSUBISHI Modelo L200 GL, Matricula EAD 311 Cod. Pat. 011-167-04-0100		
				LOTE Nº 2 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION.		
109.1	1	UNO	Unidad	Provisión de Filtro de combustible	48.195	48.195
109.2	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Filtro de combustible	32.130	32.130
109.3	1	UNO	Unidad	Provisión de Filtro de aceite	53.550	53.550
109.4	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Filtro de aceite	32.130	32.130
109.5	1	UNO	Unidad	Provisión de Filtro de aire	58.905	58.905
109.6	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Filtro de aire	32.130	32.130
109.7	8	OCHO	Litros	Provisión de Aceite de motor por litro	48.195	385.560
109.8	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Aceite de motor	32.130	32.130
109.17	1	UNO	Unidad	Provisión de manguera alimentadora de turbo	69.615	69.615
109.18	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de manguera alimentadora de turbo	32.130	32.130
109.19	1	UNO	Unidad	Provisión de Reten frente motor	69.615	69.615
109.20	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Reten frente motor	32.130	32.130
109.21	1	UNO	Unidad	Provisión de Correa única	58.905	58.905
109.22	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Correa única	32.130	32.130
110.1	1	UNO	Unidad	Provisión de Engranaje de 1ª	578.340	578.340
110.2	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Engranaje de 1ª	128.520	128.520
110.3	1	UNO	Unidad	Provisión de Engranaje de 2ª	578.340	578.340
110.4	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Engranaje de 2ª	128.520	128.520
110.5	1	UNO	Unidad	Provisión de Engranaje de 3ª	578.340	578.340
110.6	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Engranaje de 3ª	128.520	128.520
110.7	5	CINCO	Litros	Provisión de aceite de caja por litro	48.195	240.975
110.8	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de aceite de caja	32.130	32.130
110.9	5	CINCO	Litros	Provisión de aceite caja diferencial por litro	48.195	240.975
110.10	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de aceite caja diferencial	32.130	32.130
113.1	1	UNO	Unidad	Provisión de Plato de Embrague	1.000.000	1.000.000
113.2	1	UNO	Unidad	Mano de obra por cambio de Plato de Embrague	267.750	267.750
113.3	1	UNO	Unidad	Provisión de Plato de Presión	1.299.400	1.299.400
113.4	1	UNO	Unidad	Mano de obra por Cambio de Plato de Presión	267.750	267.750
(8)SON GUARANIES:	SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS SETENTA MIL, NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO.----------				TOTAL GRAL.(9):	6.470.945

Nº FACTURA(14)	FECHA		
		Jefe de Transporte Segunda Región Sanitaria	Rebeca P. Balmaceda F. Fiscalizadora 2ª Región Sanitaria
Nº REMISION	FECHA	Recibido por:	FISCALIZADOR
001-001-0000097 001-001-0000098 001-001-0000099	3/2/2022	Lic. Nelson Silva G. Administrador 2ª Región Sanitaria	RAMÍREZ AUTOREPUESTO RUC.: 2944689-9 Cel.: 0973-598-317 SANTANI
ORDEN DE COMPRAS Y/O SERVICIOS	FECHA		
1001/8	28/1/2022	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	WILFRIDO RAMIREZ ZARATE

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
2ª Región Sanitaria San Pedro
ADMINISTRACIÓN

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.